I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 07 de Enero de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 60/VISTOS:

1. Ord. N° 17 de 07 de Enero de 2014 de Director Departamento de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 10 de Enero de 2014, en el cual solicita que apruebe Expediente Técnico y autorice Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra del Proyecto denominado **"SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA MATTE PARA KINDER Y PRIMERO BÁSICO DE LAS ESCUELAS BASICAS DE LA RED-Q REPÚBLICA ARGENTINA, LA PALMA, ABEL GUERRERO, VALLE DE QUILLOTA, REPÚBLICA DE MÉXICO, ARAUCO, CUMBRES DE BOCO, NIÑAS CANADÁ, ABRAHAM LINCOLN, NUESTRO MUNDO Y RAMÓN FREIRE"**, financiado a través del Fondo Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248 y Recursos del Programa de Integración Escolar;
2. Certificado de Disponibilidad N° 02/2014 de 07 de Enero de 2014, que indica tener el presupuesto para el financiamiento de la Licitación del proyecto denominado **"SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA MATTE PARA KINDER Y PRIMERO BÁSICO DE LAS ESCUELAS BASICAS DE LA RED-Q REPÚBLICA ARGENTINA, LA PALMA, ABEL GUERRERO, VALLE DE QUILLOTA, REPÚBLICA DE MÉXICO, ARAUCO, CUMBRES DE BOCO, NIÑAS CANADÁ, ABRAHAM LINCOLN, NUESTRO MUNDO Y RAMÓN FREIRE";**
3. Expediente Técnico del Proyecto denominado **"SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA MATTE PARA KINDER Y PRIMERO BÁSICO DE LAS ESCUELAS BASICAS DE LA RED-Q REPÚBLICA ARGENTINA, LA PALMA, ABEL GUERRERO, VALLE DE QUILLOTA, REPÚBLICA DE MÉXICO, ARAUCO, CUMBRES DE BOCO, NIÑAS CANADÁ, ABRAHAM LINCOLN, NUESTRO MUNDO Y RAMÓN FREIRE";** el cual está constituido por los siguientes documentos: Bases Administrativas Especiales- Bases Administrativas Generales – Términos Técnicos de Referencia Formulario N°1 Identificación del Oferente – Formulario N°2 Declaración Jurada – Formulario N°3 Oferta Técnica – Formulario N°4 Oferta Económica – Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°02 de fecha 07 Enero de 2014;
4. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **APRUÉBASE** Expediente Técnico del Proyecto denominado **"SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA MATTE PARA KINDER Y PRIMERO BÁSICO DE LAS ESCUELAS BASICAS DE LA RED-Q REPÚBLICA ARGENTINA, LA PALMA, ABEL GUERRERO, VALLE DE QUILLOTA, REPÚBLICA DE MÉXICO, ARAUCO, CUMBRES DE BOCO, NIÑAS CANADÁ, ABRAHAM LINCOLN, NUESTRO MUNDO Y RAMÓN FREIRE"** constituido por los siguientes documentos:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Administrativas Generales.
- Términos Técnicos de Referencia.
- Formulario N°1 Identificación del Oferente.
- Formulario N°2 Declaración Jurada.
- Formulario N°3 Oferta Técnica.
- Formulario N°4 Oferta Económica.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°02 de fecha 07 Enero de 2014.

SEGUNDO: **AUTORÍZASE** Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra para contratar el **"SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA MATTE PARA KINDER Y PRIMERO BÁSICO DE LAS ESCUELAS BASICAS DE LA RED-Q REPÚBLICA ARGENTINA, LA PALMA, ABEL GUERRERO, VALLE DE QUILLOTA, REPÚBLICA DE MÉXICO, ARAUCO, CUMBRES DE BOCO, NIÑAS CANADÁ, ABRAHAM LINCOLN, NUESTRO MUNDO Y RAMÓN FREIRE".**

TERCERO: **CRÉASE** Comisión para Evaluación Técnica de Adjudicación integrada por los siguientes funcionarios:

- **Lucila Sepúlveda Peña, Profesora Ed. Básica, Directora Escuela Niña Canadá.**
- **Cristina Bonet Zambrano, Educadora de Párvulos, Coordinadora Jardines Infantiles.**
- **Ivonne Tapia Fernández, Profesora Educación Básica, Coordinadora Equipo Asesoría y Monitoreo PME.**

CUARTO: **DESÍGNASE** Inspector Técnico del Contrato a Alejandro Puebla Faúndez, Profesor de Educación Básica, Coordinador Área Gestión Técnica Pedagógica.

QUINTO: **ADOPTE** la Dirección de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaría Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. RED-Q 2. Jurídico 3. Control Interno 4. Finanzas RED-Q 5. Administrador Municipal 6.- Infraestructura redq 7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/bof.-